UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

SUB Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3
FACULTAD DE DERECHO, C. POLÍTICAS Y SOCIALES

ADENDA Nº 01/2017

CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2017

"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"

La SUBUOC Nº 3 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar, emite la presente Adenda por la cual se aclara los puntos 6 y 20 del Anexo B y el ítem Nº 3 del Anexo D y el punto 3 del Anexo E, correspondiente al llamado para **"SERVICIO DE IMPRESIONES VARIAS"** -------

1- **Punto 6– Anexo B**

Donde dice:

Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

CONTACTO: Abog. Líder Alfonso Ruiz, Director Administrativo y Encargado de UOC - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DIRECCION: - TACUARY ESQ. PALMA
Telefax: 0786-230098

Debe decir:

Para aclaraciones sobre los documentos que forman parte de la Carta de Invitación, la dirección y contacto de la Convocante es la siguiente:

CONTACTO: Abog. Líder Alfonso Ruiz, Director Administrativo y Encargado de UOC - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
DIRECCION: - TACUARY ESQ. PALMA
Telefax: 0786-230098
Correo electrónico: liderruiz@hotmail.com

2- **Punto 20 – Anexo B**

Donde dice:

a) Experiencia:
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de ***productos de papelería*** en general utilizables en oficinas públicas y privadas por volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**

Debe decir:

b) Experiencia:
Copia de contratos y/o facturaciones de provisión de ***Servicio de impresiones*** en general utilizables en oficinas públicas y privadas por volúmenes equivalentes al 50% o más del monto total de la oferta, dentro de los años 2015 y 2016. Podrán presentarse la cantidad necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados. **Los contratos y/o facturaciones podrán ser de entidades públicas y/o privadas.**

3- **Formulario 3 – Anexo D**

Donde dice:

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____
ID No.: _____
CD N° 03/2017 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras."

Debe decir:

FORMULARIO Nº 3

Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: _____
ID No.: _____
CD N° 08/2017 "Servicio de Impresiones Varias"

4- **Punto V – Anexo E**

Punto 3: *Se deja sin efecto.*

Abog. Líder Alfonso Ruiz
Encargado SUBUOC N° 3
F. Derecho, C. Políticas y Sociales
Universidad Nacional de Pilar